



Noticias de interés

Noticias de interés



26 de marzo de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Empresa e Industria](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Salud](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

DECLARACIÓN DE COPENHAGUE: HACIA CIUDADES MÁS VERDES, INCLUSIVAS Y COMPETITIVAS

En la Cumbre Europea de las Regiones y Ciudades, organizada por el Comité de las Regiones y celebrada el 22 y 23 de marzo en Copenhague, los alcaldes y presidentes regionales allí presentes aprobaron la "Declaración de Copenhague".

Esta declaración es una muestra del compromiso de las ciudades y regiones por avanzar hacia una economía sostenible y, para ello, establece objetivos específicos en este sentido. Éstos son:

- lucha contra el calentamiento ("climate-neutrality")
- la inclusión social
- mayores inversiones en capital humano
- educación y salud
- infraestructuras y nuevas tecnologías
- mejor integración de los alrededores de los núcleos urbanos

En el texto aprobado también se resalta la necesidad de reforzar el papel de las ciudades y regiones en la dirección de las políticas europeas, como las estrategias para el desarrollo regional sostenible y la economía libre de CO2.

EMPRESA E INDUSTRIA

LA COMISIÓN PRETENDE MEJORAR EL ACCESO DE LAS EMPRESAS EUROPEAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

La Comisión propone establecer mediante un Reglamento condiciones que permitan el acceso equitativo para las empresas europeas en los mercados de contratación pública internacional. Con esta iniciativa, la Comisión quiere relanzar el crecimiento económico para salir de la crisis a través del fomento de la contratación pública, que representa en la UE hasta un 19% del PIB. La Comisión quiere que haya más reciprocidad de la UE y sus socios comerciales en el mercado de la contratación pública ya que el mercado de la contratación pública de la UE es tradicionalmente muy abierto pero nuestros socios comerciales no han respondido siempre con un grado similar de liberalización. Sólo una cuarta parte de la contratación pública mundial está abierta a la competencia internacional.

La nueva iniciativa incrementará los incentivos a los socios comerciales de la UE para que abran sus mercados de contratación pública a los licitadores de la UE, respetando los compromisos asumidos por la UE en el marco del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC y los acuerdos comerciales bilaterales.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

EL APRENDIZAJE Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La publicación online de la Comisión Europea "eLearning Papers" para la promoción del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en relación con el aprendizaje continuo en Europa busca contribuciones que se centren en el tema del Envejecimiento Activo.

En esta publicación se pretende explorar qué métodos de docencia y aprendizaje se usan de forma efectiva en la promoción de la formación continua en personas mayores, así como identificar formas en las que los gobiernos, sociedad civil y empleados apoyan el aprendizaje relacionado con el envejecimiento activo.

Concretamente, esta publicación busca contribuciones relacionadas con los siguientes temas:

- Acabar con la brecha digital entre las personas mayores, especialmente entre personas con discapacidades, con pocos recursos, de minorías étnicas, mujeres mayores, etc.
- Nuevos recursos educativos para estudiantes no-tradicionales
- Creación de ambientes, bienes y servicios adecuados para las personas mayores
- Capacitar a las personas mayores para que dominen el e-learning
- Medios de aprendizaje adecuados para los estudiantes mayores
- Retos de los profesores y trabajadores del ámbito del e-learning con personas mayores
- Políticas y prácticas de innovación institucional mediante TICs.

Los trabajos pueden enviarse hasta el 20 de abril de 2012.

LA COMISIÓN PIDE A GRECIA QUE ACABE CON LA DISCRIMINACIÓN DE TRABAJADORES CUALIFICADOS DE OTROS ESTADOS MIEMBROS

La Comisión Europea ha enviado un dictamen motivado a Grecia que reconozca las cualificaciones profesionales adquiridas en otros Estados miembros para acabar con la discriminación de los profesionales que han obtenido sus títulos de post-grado en otro Estado de la Unión Europea.

La Comisión considera que el hecho de que la normativa Griega no reconozca, en determinadas condiciones, los diplomas de post-grado obtenidos en otras universidades europeas, crea situaciones discriminatorias en relación a las condiciones laborales y la promoción en el trabajo, incumpliendo el Artículo 15 del TFUE. Además, considera que esta situación también va en contra de la libre circulación de trabajadores.

Tras el envío de este dictamen Grecia dispone de dos meses para dar su respuesta. Si ésta no es satisfactoria la Comisión podría decidir enviar el tema al Tribunal de Justicia de la UE.

SALUD

NUEVAS MEDIDAS PARA LA FARMACOVIGILANCIA

La farmacovigilancia -el seguimiento de los posibles efectos adversos que pueden tener los medicamentos sobre las personas- fue regulada por el Parlamento y el Consejo en un marco reglamentario aprobado el 15 de diciembre de 2010 y que debe entrar en vigor el 1 de julio de 2012. En este marco reglamentario se trataban medidas efectivas para la vigilancia de los medicamentos que se comercializan en la UE. Pero nuevos estudios han comprobado que esta regulación no es suficiente para evitar casos de comercialización de medicamentos que provocaban efectos nocivos.

Por este motivo, la Comisión ha presentado en 2012 una directiva y un reglamento que completen el marco actual y refuercen las medidas de farmacovigilancia. En éstos se sugieren nuevas medidas como la elaboración de una lista de medicamentos objeto de una supervisión suplementaria y que este tipo de

medicamentos adjunten una mención particular y un resumen de las características del producto en el prospecto.

Por otro lado, en la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Salud Pública del Parlamento Europeo celebrada el pasado 22 de marzo los eurodiputados apoyaron la propuesta de la Comisión y solicitaron que se acelerasen los trabajos relativos a la proposición legislativa sobre farmacovigilancia, para que ésta pueda entrar en vigor, junto con la aprobada en 2010, el 1 de julio de 2012.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

• B-Bruselas: Contrato para la adquisición conjunta de una plataforma común de subastas provisional

La Dirección General de Acción por el Clima, Comisión Europea, lanza una invitación a licitar con vistas celebrar un contrato de servicios con el objetivo de:

- a) prestar a los Estados miembros contratantes los servicios descritos en el artículo 28 del Reglamento (UE) nº 1031/2010 de la Comisión, sobre el calendario, la gestión y otros aspectos de las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero con arreglo a la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad (DO L 302 de 18.11.2010, p. 1), modificado por el Reglamento (UE) nº 1210/2011 de la Comisión, de 23.11.2011, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1031/2010, en particular con el fin de determinar el volumen de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero por subastar antes de 2013 (DO L 308 de 24.11.2011, p. 2) por medio de una plataforma común de subastas provisional («tarea 1»);
- b) prestar a la Comisión los servicios de apoyo técnico descritos en el artículo 29 del Reglamento sobre subastas («tarea 2»).

Duración del contrato: 36 meses

Se ruega muestren interés de participación antes del 3 de mayo de 2012.

• B-Bruselas: Estudio sobre las materias primas críticas a nivel de la Unión Europea

La Dirección General de Empresa e Industria, Comisión Europea, lanza una invitación a licitar con vistas celebrar un contrato de servicios con el objetivo de apoyar a la Comisión Europea en la evaluación de la criticidad de determinadas materias primas. La identificación de materias primas críticas a nivel de la Unión Europea es una acción transversal importante de la estrategia sobre materias primas de la Unión Europea.

Duración del contrato: 12 meses

Se ruega muestren interés de participación antes del 2 de mayo de 2012.

• L-Luxemburgo: Plataforma Esorex: creación de una plataforma europea sobre exposiciones de los trabajadores a la radiación

La Dirección General de Empresa e Industria, Comisión Europea, lanza una invitación a licitar con vistas celebrar un contrato de servicios con el objetivo de crear una plataforma europea sobre exposiciones de los trabajadores a la radiación. Los principales objetivos de la plataforma Esorex son:

- facilitar el intercambio de información y experiencias entre expertos en exposición de los trabajadores a la radiación, en concreto, representantes de los registros nacionales de dosis y de los servicios de dosimetría,
- asistir en la implementación de los requisitos para la protección de los trabajadores contra radiaciones en la Directiva Euratom actual y revisada por la que se establecen las normas básicas relativas a la seguridad,
- establecer y mantener una visión general sobre los acuerdos nacionales en materia de exposición de los trabajadores a la radiación en Europa,
- proporcionar la base para la evaluación y valoración de los datos sobre exposición de los trabajadores a la radiación con el objetivo de permitir ejercicios de evaluación comparativa e identificar las posibilidades para reducir las dosis (base de datos sobre exposición de los trabajadores a la radiación),
- promover la armonización de los datos y de

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

la información relativos a formatos dentro y fuera de Europa, — establecer relaciones profesionales con otras organizaciones y organismos internacionales pertinentes.

Duración del contrato: 36 meses

Se ruega muestren interés de participación antes del 7 de mayo de 2012.